

ROMMART

<https://www.tramitepermisogestor.com/>

rommart.consultoria@gmail.com

55-1343-0692

ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

Brindamos gestoría profesional, no manejamos documentación original, todos los documentos deberán ser escaneados y enviados al correo: rommart.consultoria@gmail.com

1. Última boleta predial y/o propuesta catastral.
2. Escritura del inmueble, contrato de renta o comodato.
3. Ife, ine, pasaporte del representante legal.
4. Si es persona moral: acta constitutiva y poder notarial.

Nota. El pago de derechos lo hace el cliente y se le notifica al final.

Forma de Pago: No se pide anticipo, pero se cubre al 100% los honorarios el día que se ingresa en la alcaldía, ya que de lo contrario no se dará seguimiento al trámite.

Proceso:

Una vez que recibimos la documentación escaneada completa, llenamos formatos y nos citamos para sus firmas autógrafas en la alcaldía donde tendrá que presentar sus originales para cotejo. En cuanto se tenga la respuesta se le avisará al cliente cuanto tiene que pagar a tesorería para que la alcaldía libere los documentos.

Nota. Si el cliente no paga, no hay forma de seguimiento, ya que la alcaldía no libera los documentos hasta que se realiza el pago.